



8:36 am
10/3/23

Propuesta Política

Alcalde

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

La propuesta está basada en los siguientes ejes temáticos que nos brindara fortalecer nuestro municipio de Cemaco, el cual está orientado en fortalecimiento institucional, salud y medio ambiente, deporte, educación, turismo, cultura y seguridad.

- I. Fortalecimiento institucional:** se trata de un profundo compromiso en establecer nuestra identidad en el desarrollo del humanismo y Democracia y la participación activa de las comunidades de nuestro municipio así establecer nuestra identidad de trabajo en equipos con todas las autoridades gubernamentales, tradicionales y sobre todos con los representante de corregimientos y concejales así lograr la democracia de libertad y de justicia y sobre todo la libre opinión en el desarrollo de los proyectos de emergen en el municipio de Cémaco.

Esto tiene que estar basados en la formación de funcionarios y empleados técnicamente con el don de servir a los demás y los trabajos realizados sean de calidad.

II. Salud y medio Ambientes; establecer un marco de referencia en la problemática de salud pública y realizar convenios con ministerios de salud para identificar las problemáticas más importantes que se encuentra en las comunidades del municipio de Cémaco, de esa manera establecer proyectos macro y micro en el área de salud, buscando la buena nutrición e higiene, todos con buena planificación presentando proyecto de rehabilitación y construcción de agua conducto rurales que están plasmada en la ley de la secretaria de descentralización, y que haya verdaderos impactos social en las comunidades; En el medio ambientes fortalecer y estructurar un plan piloto de reciclajes en todo el municipio y hacer convenios a la Autoridad de aseo, ministerio Ambiente, salud y ONG, para tener una comunidad limpia, se gestionará para que cada comunidades tengan el personal responsables del control de limpieza y reciclaje, de manera que los autoridades tradicionales, como el cacique general, Regional y dirigentes de las comunidades sean un pilar importantes en este proceso de formación. De manera queremos una municipalidad cercana, amable y limpia.

III. Deporte: Establecer y profesionalizar las diferentes áreas deportivas en el área comarcal, no solamente construir cancha deportiva si no realizar eventos que nos lleven a participar en los eventos nacionales en diferentes áreas, de manera para lograr esto se necesita realizar convenio con Pan deportes y Ministerio de Educación y el apoyo de Organismo No Gubernamentales y el apoyo directo desde municipio de Cémaco y así sentar base para las futuros generaciones de grandes deportistas.

IV. Educación: Desde el municipio realizar apoyo fuerte en la formación integral de los padres de familia y brindar apoyo a las autoridades escolares y fuerte relación con los padres de familia en la formación y capacitación, realizar diagnóstico para el apoyo continuo en el mejoramiento de los centros educativos.

Para el mismo es importantes realizar convenios con las autoridades Regionales del ministerio de educación de la Comarca, y sobre todos con las comunidades del todo el municipio de manera que puedan llegar de manera oportuna y eficaz los proyectos que benefician a los estudiantados en mira de mejorar la calidad de la educación de los niños del Municipio de Cémaco.

V. Turismo y Cultura: Desde municipio se fortalecerá el turismo local, Nacional e internacional estableciendo el desarrollo de infraestructura culturales, artísticas y religiosas de manera que se buscara realizar convenios con el INAC y autoridades Tradicionales para realizar eventos que tenga participación de turistas nacionales e internacionales con mira en las comunidades puedan desarrollar de manera sostenibles y sustentables para fortalecer las costumbres y tradiciones y genere empleo en las comunidades.

De manera que las poblaciones del municipio logren ver los proyectos a mediano y largo plazo, todos estos se realizarán con la participación activa de los actores que son los representantes y concejales ya que ellos representan la parte fundamental para la elaboración de proyectos.

- VI. Seguridad:** Trabajar de mano con el cuerpo de seguridad y trabajar en plan piloto de fortalecimientos de prevención primario desde la alcaldía para minimizar el flagelo de la delincuencia y la drogadicción en jóvenes y través de capacitación efectiva para que puedan ser hombre de bien, el mismo se realizara convenio con Ministerio de Seguridad, Mides y Seniaf de manera que podemos desarrollar campañas y acciones colectivas destinadas a modificar los comportamientos y actitudes sociales ante las normas y valores compartidos de convivencia, formar persona comunitario de equidad e implementar talleres para el desarrollo de habilidades no violentas en la administración de conflictos comunitarios.
- VII. Proyectos de Gestión institucional:** Trabajar en el marco de la transparencia en la gestión de proyectos y programas de gobierno local del Distrito de Cemaco y aplicar las normas de los gobiernos locales y la ley de transparencia.